

**PROYECCION DE PRESTACIONES DE  
CORTO PLAZO  
SUBSIDIO POR DESEMPLEO**



# Proyección de Prestaciones de Corto Plazo

## Subsidio por Desempleo

Asesoría en Económica y Actuarial  
Asesoría General en Seguridad Social  
Diciembre de 2012

### 1. Contenido

En este informe analizaremos los principales resultados de la proyección financiera en el mediano y largo plazo, de las variables físicas y monetarias, asociadas al Subsidio por Desempleo.

Comenzaremos con una breve reseña sobre el régimen legal de este subsidio de carácter no contributivo administrado por el Banco de Previsión Social, para luego presentar la metodología utilizada en la proyección tanto física como monetaria y los resultados obtenidos.

### 2. Régimen legal

El Subsidio por Desempleo se encuentra reglamentado por la Ley 18399 vigente a partir de febrero de 2009, modificativa del Decreto-Ley 15180 de agosto de 1981.

Dicha prestación consiste en un subsidio mensual en dinero, que se paga a todo trabajador en situación forzosa de desempleo, no imputable a su voluntad o capacidad laboral.

Son beneficiarios del Subsidio todos los trabajadores:

- Actividad privada: que presten servicios remunerados a terceros y se encuentren amparados por las normas que rigen a las Prestaciones de Industria y Comercio.
- Packing de frutas y verduras (D. 608/87 - 14.10.87).
- Rurales a partir del 15/06/2001, -Decreto 211/001 de fecha 08/06/2001-.
- urbanos del Servicio Doméstico que se encuentren registrados en el B.P.S. a partir del 15/11/2006 (Ley 18065).
- Profesionales del Deporte (aplicación del decreto 40/998).
- con contrato a término del Poder Ejecutivo y Organismos comprendidos en los art. 220 y 221 de la Constitución de la República - que hayan sido contratados por un plazo mínimo de 24 meses.

Los requisitos para ser beneficiario del subsidio varían dependiendo del tipo de aportación; para trabajadores de la Industria y el Comercio con régimen de aportación mensual, se requiere haber permanecido en Planilla de Trabajo de una o varias empresas, como mínimo 180 días continuos o no, en los 12 meses previos a configurar causal. Para

aquellos trabajadores por día o por hora, se requerirá haber computado 150 jornales; mientras que para aquellos que perciben una remuneración variable, se requiere haber percibido como mínimo 6 BPC.

Para trabajadores con aportación rural mensual se requiere haber permanecido como mínimo, en planilla de trabajo de una o varias empresas, 360 días continuos o no en los 24 meses previos a configurar causal. Los jornaleros, deben haber computado en el mismo plazo y condiciones, 250 jornales y si se trata de trabajadores con remuneración variable, haber percibido un mínimo de 12 BPC.

Para trabajadores del servicio doméstico mensuales, se requiere tener registrado como mínimo 6 meses en los últimos 12 meses, o en su defecto, 12 meses en los últimos 24 meses. En caso de ser jornalero se requiere haber trabajado 150 jornales en los últimos 12 meses, o en su defecto 250 jornales en los últimos 24 meses.

El monto mensual del subsidio será:

a) Para trabajadores despedidos:

- MENSUALES - (con remuneración fija o variable destajistas) – el monto del subsidio es equivalente a una tasa decreciente desde el 66% el primer mes hasta 40% el sexto mes del promedio mensual de las remuneraciones nominales computables percibidas en los 6 meses enteros anteriores a configurarse la causal, no pudiendo ser inferior a 1 BPC. En el caso de los trabajadores con 50 años o más, a partir del séptimo mes se continúa con la tasa del 40% hasta el final de la prestación.
- JORNALEROS – (remuneración por día o por hora) – de acuerdo a una escala decreciente desde 16 jornales el primer mes hasta 9 jornales el sexto mes. El jornal se calculará dividiendo el total de las remuneraciones computables percibidas en los 6 meses inmediatos anteriores al cese, entre 150, no pudiendo ser inferior a 1 BPC. En el caso de los trabajadores con 50 años o más, a partir del séptimo mes se continúa con la remuneración de 9 jornales mensuales.

b) Para trabajadores suspendidos totalmente en su actividad:

- MENSUALES - (con remuneración fija o variable destajistas) – El 50% del promedio que resulta de la suma de las remuneraciones nominales computables percibidas en los 6 meses inmediatos anteriores al cese, no pudiendo ser inferior al 1 BPC.-
- JORNALEROS – (remuneración por día o por hora) – 12 jornales mensuales. El jornal se calculará dividiendo el total de las remuneraciones computables, percibidas en los 6 meses inmediatos anteriores al cese, entre 150, no pudiendo ser inferior 1 BPC.

c) Para trabajadores con remuneración a jornal o destajo, suspendidos parcialmente en su actividad (reducción de trabajo en el mes):

- El equivalente a la diferencia entre el promedio del subsidio y lo percibido por el trabajador por su actividad remunerada en el mes a considerar, siempre y cuando la reducción de trabajo sea mayor a un 25% de lo habitual o si lo percibido en ese mes en la empresa supera el promedio del subsidio.

El monto del subsidio no podrá ser inferior a 1 BPC, para relaciones de trabajo de 25 jornadas mensuales y 8 horas diarias de labor, debiendo adecuarse en los casos de menos o menores jornadas.

El monto máximo del subsidio para los trabajadores despedidos variara de 11 BPC por el primer mes del subsidio a 6 BPC por el sexto mes.

Aquellos trabajadores que se encuentren en situación de suspensión total de la actividad o trabajo reducido el monto máximo será el equivalente a 8 BPC por cada mes del subsidio.

En la situación en la cual el trabajador fuere casado o viviere en concubinato, o tuviere a su cargo familiares incapaces hasta el tercer grado de afinidad o consanguinidad, ascendientes o descendientes menores de veintiún años de edad, percibirá un suplemento del 20% (veinte por ciento) del subsidio que correspondiera según lo establecido en párrafos anteriores.

A los máximos y mínimos se le debe adicionar el suplemento mencionado en el párrafo anterior.

### 3. Proyección de las variables físicas

#### 3.1 Aspectos metodológicos.

Para proyectar el número de beneficiarios se utilizó la tasa de alta del subsidio la que se aplicó a los cotizantes proyectados<sup>1</sup>, tomando como base el año 2010.

#### 3.2 Número de Beneficiarios

Se proyecta el número de beneficiarios a través de:

$$BD_t(x, e) = \sum_{x=1}^{x=2} \sum_{e=0}^{e=99} C_{t,e,x} \times TAD_{t,e,x}$$

Siendo:

- **t** = año 2011,.....,2100
- **x**= 1 - Masculino, 2 – Femenino
- **e** = edad del beneficiario
- **TAD<sub>t,e,x</sub>**= Tasa de altas de desempleo del año **t** a la edad **e** del sexo **x**
- **C<sub>t,e,x</sub>**= Cotizantes del año **t** de la edad **e** del sexo **x**.

#### 3.3 Tasa de Alta de beneficiarios de Subsidio por Desempleo

La tasa de alta de los beneficiarios por subsidio por desempleo se calculó a través de:

<sup>1</sup> Extraídos de la Proyección Financiera del Sistema Previsional Contributivo Administrado por el Banco de Previsión Social

Base: Año 2010

$$TAD_{t,e,x} = \frac{BD_{e,x}}{C_{e,x}}$$

Siendo:

- **e**= edad del beneficiario
- **x**= sexo del beneficiario
- **BD<sub>e,x</sub>**= Beneficiarios efectivos del año base, por sexo y edad simple
- **C<sub>e,x</sub>**= Cotizantes efectivos del año base, por sexo y edad simple

Esta tasa es la correspondiente al año 2010, año base de la proyección y la misma se mantiene constante en todo el período proyectado.

#### 4. Resultados de la Proyección de las variables físicas

En este apartado analizaremos los principales resultados obtenidos de la proyección distinguiendo dos períodos:

- Mediano plazo, período que comprende los años 2015 a 2019 y
- Largo plazo, período que abarca los años 2020 a 2060

##### 4.1 Beneficiarios de Subsidio por Desempleo en el mediano plazo

En los puntos siguientes se presentan los resultados de las variables físicas analizadas, los resultados analizados corresponden al promedio mensual de beneficiarios por año.

##### 4.1.1 Evolución del número total de Beneficiarios de subsidio por desempleo según sexo

En el cuadro 1 se presenta la evolución del número de beneficiarios en el período 2015 a 2019.

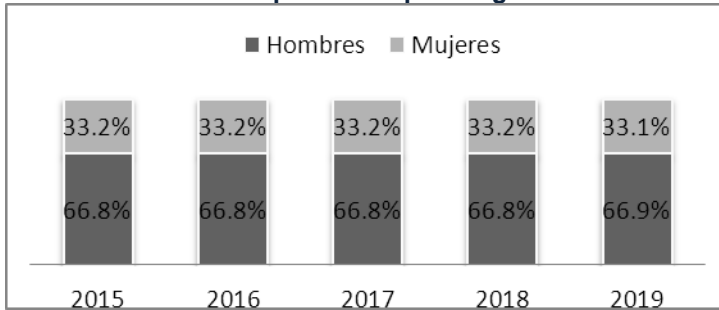
**Cuadro 1:**  
**Evolución Beneficiarios Totales subsidio por desempleo**

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	21,285	21,373	21,431	21,487	21,562
Mujeres	10,581	10,611	10,633	10,658	10,687
<b>Total</b>	<b>31,866</b>	<b>31,984</b>	<b>32,064</b>	<b>32,145</b>	<b>32,249</b>

En el mediano plazo se espera un crecimiento promedio del número de beneficiarios del subsidio por desempleo de un 0.30 % anual, siendo este diferencial por sexo, 0.32 % y 0.25% para hombres y mujeres respectivamente.

En el siguiente gráfico se observa la estructura por sexo en igual período.

**Gráfica 1:**  
**Beneficiarios Totales del Subsidio por Desempleo según Sexo**



Como se observa la composición por sexo varía levemente en el mediano plazo, representando la de hombres el 66.8% en el año 2015, llegando en el año 2019 a alcanzar el 66.9%. Las mujeres tienen una menor representación en el total de beneficiarios del subsidio, en el año 2015 alcanzan el 33.2%, encontrándose en el año 2019 el 33.1%.

#### **4.1.2 Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia**

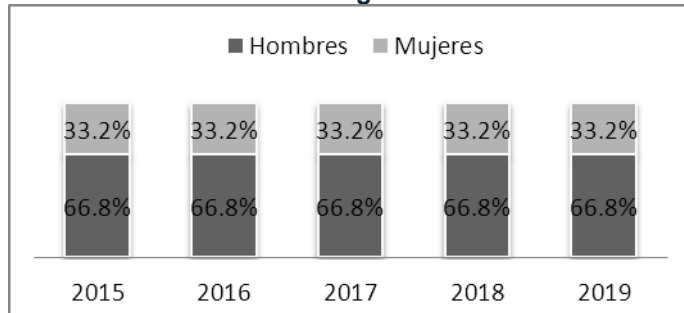
Analizaremos los resultados obtenidos en la proyección en el mediano plazo para aquellos beneficiarios que reciben un complemento al pago por subsidio por desempleo por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 7 literal 10 de la Ley 18.399.

Cabe aclarar que estos beneficiarios se encuentran incluidos en el análisis anterior, y en este apartado se realiza un estudio más específico de los mismos.

**Cuadro 2:**  
**Evolución Beneficiarios subsidio por desempleo con carga de familia**

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	14,645	14,706	14,746	14,784	14,836
Mujeres	7,294	7,315	7,330	7,347	7,367
<b>Total</b>	<b>21,939</b>	<b>22,021</b>	<b>22,076</b>	<b>22,131</b>	<b>22,203</b>

En el mediano plazo se visualiza un aumento en el número de beneficiarios con carga de familia; se estima que en el año 2019 aumenta el número en 264 beneficiarios más que en 2015, siendo este incremento mayor en los hombres representando un 0.32% promedio anual, mientras que en las mujeres el incremento promedio anual ha sido 0.25%.

**Gráfica 2:****Composición del Número de Beneficiarios de Subsidio por Desempleo Con Carga de Familia según sexo**

La estructura por sexo no presenta variaciones en el mediano plazo, los hombres que reciben la prestación adicional por tener carga de familia representan el 66.8% a lo largo de todo el período analizado, mientras que la mujeres representan un 33.2%.

#### 4.1.3 Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia

En este apartado se analiza la evolución de los hombres y mujeres beneficiarios del subsidio por desempleo que no acceden al pago adicional por no tener familia a su cargo.

**Cuadro 3:****Evolución Beneficiarios subsidio por desempleo sin carga de familia**

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	6,640	6,667	6,685	6,703	6,726
Mujeres	3,287	3,296	3,303	3,311	3,320
<b>Total</b>	<b>9,927</b>	<b>9,963</b>	<b>9,988</b>	<b>10,014</b>	<b>10,046</b>

Se observa un aumento en términos relativos del 1.2% en los beneficiarios totales del subsidio por desempleo sin carga de familia en el mediano plazo, siendo el aumento asociado a los hombres superior (1.30%) al verificado por las mujeres (1.0%).

#### 4.1.4 Beneficiarios del subsidio por desempleo según Sexo y Tramos de edad

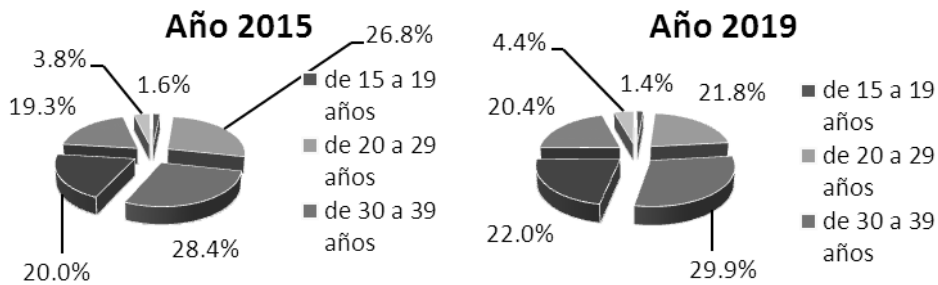
A continuación analizamos la evolución de los beneficiarios del subsidio por desempleo por sexo y tramos de edad.

**Cuadro 4:**  
**Evolución Beneficiarios Hombres del subsidio por desempleo por tramos de edad**

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	349	312	299	298	299
de 20 a 29 años	5,697	5,480	5,240	4,979	4,709
de 30 a 39 años	6,055	6,157	6,239	6,331	6,440
de 40 a 49 años	4264	4397	4528	4645	4754
de 50 a 59 años	4,113	4,178	4,237	4,312	4,403
60 años y más	807	849	888	922	957
<b>Total edad</b>	<b>21,285</b>	<b>21,373</b>	<b>21,431</b>	<b>21,487</b>	<b>21,562</b>

En el mediano plazo se observa una evolución diferencial en los hombres según la edad, registrándose una disminución en los primeros dos tramos de edad en el período 2015-2019, mientras que a partir del tramo de edad de 30 a 39 años se verifica un sucesivo incremento, el que continúa hasta el último tramo de edad considerado.

**Gráfica 3:**  
**Beneficiarios Hombres - Estructura por edad**



Podemos observar a través de la gráfica como varía la composición etaria entre 2015 y 2019, los hombres cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años totalizan el 2% de los beneficiarios hombres del subsidio en el año 2015, disminuyendo en el año 2019, totalizando el 1%.

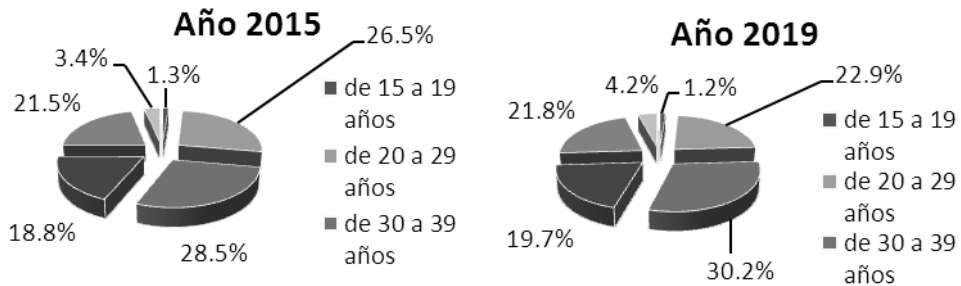
En las edades de 20 a 29 años se observa una reducción, en el año 2015 totalizan el 27% disminuyendo 5 puntos porcentuales en el año 2019 (22%). En cambio se verifica un aumento en los siguientes tramos de edad, aumento que oscila entre un 1% y 2% dependiendo del tramo de edad que se considere.

**Cuadro 5:**  
**Evolución del número de beneficiarias del sexo femenino por tramos de edad**

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	135	122	121	123	125
de 20 a 29 años	2,799	2,720	2,630	2,543	2,450
de 30 a 39 años	3,018	3,064	3,112	3,166	3,232
de 40 a 49 años	1986	2019	2053	2082	2100
de 50 a 59 años	2,279	2,301	2,307	2,314	2,331
60 años y más	364	385	410	430	449
<b>Total edad</b>	<b>10,581</b>	<b>10,611</b>	<b>10,633</b>	<b>10,658</b>	<b>10,687</b>

Las beneficiarias del subsidio por desempleo presentan en el total similar comportamiento al verificado por los beneficiarios hombres en el período considerado, registrando un leve crecimiento equivalente a 106 beneficiarias más en términos absolutos. Este crecimiento se explica principalmente por el crecimiento de las mujeres en los tramos de edad mayores a 30 años, que supera la disminución verificada en los tramos de 15 a 19 y de 20 a 29 años.

**Gráfica 4:**  
**Beneficiarias Mujeres - Estructura por edad**



Se visualiza en la gráfica una variación en la estructura por edad en las mujeres si se comparan los años 2015 y 2019.

Los mayores cambios se reflejan en el tramo de edad comprendido entre los 20 y 29 años, las beneficiarias mujeres representan el 26% del total de los beneficiarias en el año 2015, disminuyendo en el año 2019 al 23%.

Asimismo aquellas cuyas edades se encuentran entre los 30 y 39 años, aumentan un punto porcentual más en el año 2019 respecto al 2015 (30%), al igual que lo hacen las beneficiarias del sexo femenino mayores de 60 años, las cuales en 2019 representan el 4%.

En cambio, en el tramo de edad comprendido entre los 50 y 59 años, la estructura no presenta variaciones, representando un 22% las mujeres tanto en el 2015 como en el 2019.

#### 4.2 Beneficiarios subsidio por desempleo en el largo plazo

En este capítulo analizaremos los resultados de la proyección de las variables físicas en el largo plazo (2020-2060).

##### 4.2.1 Evolución del número total de Beneficiarios de subsidio por desempleo por sexo

En el cuadro 6 se presenta la evolución del número de beneficiarios en el período 2020 a 2060.

**Cuadro 6:**  
**Evolución del número de Beneficiarios Totales del subsidio por desempleo**

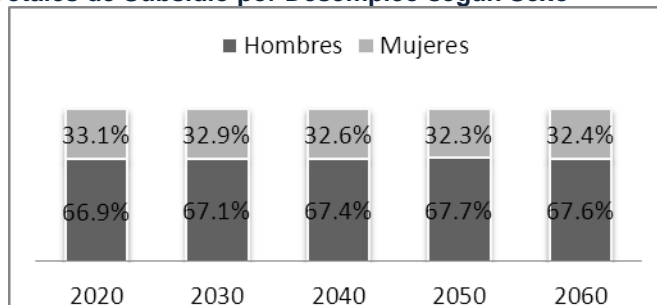
	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	21,628	22,347	23,296	23,728	24,088
Mujeres	10,713	10,978	11,250	11,339	11,554
<b>Total</b>	<b>32,341</b>	<b>33,325</b>	<b>34,546</b>	<b>35,067</b>	<b>35,642</b>

Se observa en el largo plazo un comportamiento similar al verificado en el mediano plazo, el crecimiento anual promedio es del 0.24%, verificándose un crecimiento diferencial por sexo, aumento del 0.27% y 0.19% para hombres y mujeres respectivamente.

En el año 2060, el número de beneficiarias se incrementa, aumento equivalente a 841 mujeres más que en 2020, representando un 7.9%.

Los hombres presentan un incremento de 2460 beneficiarios más en términos absolutos en el año 2060 respecto al año 2020, lo cual equivale en términos relativos a un 11.4%.

**Gráfica 5:**  
**Beneficiarios Totales de Subsidio por Desempleo según Sexo**



La estructura por sexo del subsidio en el largo plazo se mantiene casi incambiada al igual que en el mediano plazo.

En el año 2020 las mujeres representan un 33.1% mientras que en 2060 este porcentaje disminuye levemente hasta ubicarse en 32.4%.

A la inversa, los hombres varían su composición representando 66.9% y 67.6% en 2020 y 2060 respectivamente.

Este comportamiento se explica fundamentalmente por la estructura de cotizantes considerada, la cual se mantiene casi incambiada en el período de análisis.

#### 4.2.2 *Beneficiarios del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia*

El siguiente cuadro muestra la evolución de los beneficiarios distinguiendo si los mismos tienen o no familia a su cargo.

**Cuadro 7:**  
**Evolución del número de Beneficiarios del subsidio por desempleo en el largo plazo según tengan o no carga de familia**

	2020	2030	2040	2050	2060
Con carga de familia	22,266	22,944	23,784	24,143	24,539
Sin carga de familia	10,075	10,381	10,762	10,924	11,103
<b>Total</b>	<b>32,341</b>	<b>33,325</b>	<b>34,546</b>	<b>35,067</b>	<b>35,642</b>

Al analizar las cifras se verifica en ambos un crecimiento durante el período analizado. Del total de beneficiarios, el 68.8% tienen carga de familia en el año 2020, manteniéndose esta proporción hasta el año 2060.

#### 4.2.3 *Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia según sexo*

A continuación se analizan según sexo los resultados obtenidos para aquellos beneficiarios del subsidio por desempleo que reciben un complemento al pago del subsidio por tener familia a cargo.

**Cuadro 8:**  
**Evolución del número de Beneficiarios del subsidio por desempleo con carga de familia en el largo plazo según sexo**

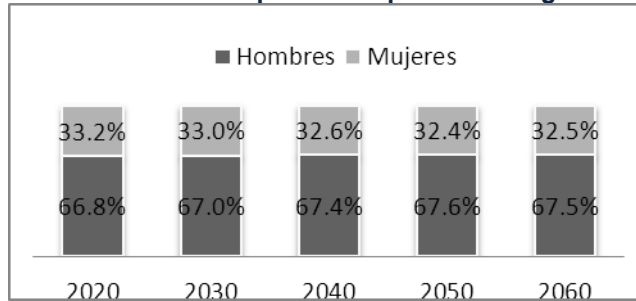
	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	14,881	15,376	16,029	16,326	16,574
Mujeres	7,385	7,568	7,755	7,817	7,965
<b>Total</b>	<b>22,266</b>	<b>22,944</b>	<b>23,784</b>	<b>24,143</b>	<b>24,539</b>

De la información contenida en el cuadro anterior se desprende que los beneficiarios de subsidio por desempleo con carga de familia son en términos absolutos 2,273 más en

2060 con respecto a 2020, representando en términos relativos un incremento equivalente al 10.2%.

Este aumento se vincula principalmente al número de beneficiarios del sexo masculino que tienen familia a cargo, siendo el incremento que surge de comparar el año 2060 con el año 2020 cercano al 11.4%.

**Gráfica 6:**  
**Evolución beneficiarios de Subsidio por Desempleo con Carga de Familia**



Aquí podemos visualizar gráficamente lo mencionado en el párrafo anterior, verificando que la composición de los beneficiarios del subsidio por desempleo varía, registrándose un incremento en los hombres con respecto a las mujeres en el período analizado.

#### 4.2.4 Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo

El cuadro 8 muestra la evolución de aquellos beneficiarios que perciben la prestación pero que no tienen familia a cargo.

**Cuadro 9:**  
**Evolución del número de Beneficiarios del subsidio por desempleo sin carga de familia en el largo plazo según sexo**

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	6,747	6,971	7,267	7,402	7,514
Mujeres	3,328	3,410	3,495	3,522	3,589
<b>Total</b>	<b>10,075</b>	<b>10,381</b>	<b>10,762</b>	<b>10,924</b>	<b>11,103</b>

En el largo plazo se registra un leve incremento en el número de beneficiarios sin carga de familia, comportamiento similar al registrado en el mismo período para los beneficiarios con carga de familia.

#### 4.2.5 Beneficiarios del subsidio por desempleo según sexo y Tramos de edad

Analizaremos los resultados obtenidos haciendo foco en el sexo del beneficiario y el tramo de edad en el que se encuentra.

**Cuadro 10:****Evolución Beneficiarios Hombres del subsidio por desempleo por tramos de edad**

	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	302	340	197	212	196
de 20 a 29 años	4417	3978	4193	3721	3653
de 30 a 39 años	6579	5401	5696	6529	6137
de 40 a 49 años	4846	5747	4924	5421	6015
de 50 a 59 años	4494	5638	6697	5937	6482
60 años y más	990	1243	1589	1908	1605
<b>Total edad</b>	<b>21,628</b>	<b>22,347</b>	<b>23,296</b>	<b>23,728</b>	<b>24,088</b>

Se mantiene la tendencia observada en el mediano plazo, verificándose un aumento en el número de beneficiarios del sexo masculino a lo largo de los 40 años analizados.

Se evidencia un comportamiento diferencial de los beneficiarios según el tramo de edad analizado.

En aquellos beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 15 y 19 años, se estima una disminución entre los años 2060 respecto a 2020 de un 35%.

En igual período, para los beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 20 y 29 años se registra una disminución de un 17%; mientras que los beneficiarios comprendidos entre los 30 y 39 años disminuyen en un porcentaje menor el cual es cercano al 7%.

Para los siguientes tramos de edad analizados se registra un aumento, siendo el mayor incremento en términos relativos el registrado por los beneficiarios con más de 60 años, poco más del 62%, aunque en términos absolutos corresponde a 615 beneficiarios más.

**Cuadro 11:****Evolución del número de beneficiarias Mujeres por tramos de edad**

	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	126	136	65	74	74
de 20 a 29 años	2353	2276	1988	1709	1776
de 30 a 39 años	3301	2980	3177	3093	2923
de 40 a 49 años	2121	2527	2434	2786	2721
de 50 a 59 años	2345	2535	3001	2978	3387
60 años y más	467	524	585	699	673
<b>Total edad</b>	<b>10,713</b>	<b>10,978</b>	<b>11,250</b>	<b>11,339</b>	<b>11,554</b>

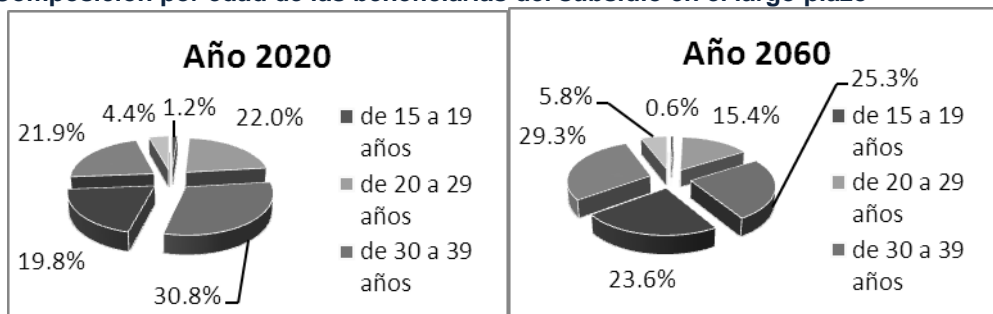
Se visualiza un comportamiento similar al verificado por los hombres en todos los intervalos de edad analizados.

Los datos que se desprenden de este cuadro muestran que el comportamiento de las beneficiarias mujeres del subsidio por desempleo es similar, en todos los tramos de edad, a la evolución que se produce en los hombres en idénticos tramos de edad, comparando el año 2060 con el año 2020 de la proyección.

Analizando el total de las beneficiarias del subsidio se registra un incremento promedio anual de 0.19% a lo largo de los 40 años estudiados, incremento que se ve influenciado de forma diferente según el intervalo de edad considerado.

**Gráficas 7 y 8:**

**Composición por edad de las beneficiarias del subsidio en el largo plazo**



Se visualiza en las gráficas que anteceden la composición según la edad de las mujeres para el año 2060, composición que presenta variaciones en dicho período.

Las mujeres incluidas en el primer tramo de edad estudiado representan en el año 2020 poco más del 1% del total de las beneficiarias de ese año mientras que en el año 2060 no alcanzan dicha cifra.

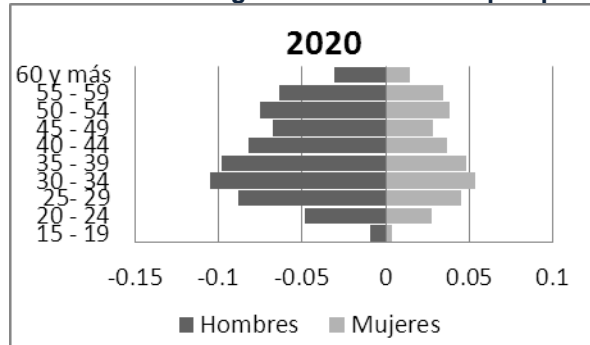
Aquellas beneficiarias cuyas edades se encuentran entre los 20 y 29 años de edad registran también una disminución en el año 2020 lo cual representa el 22% del total, mientras que en el año 2060 pasan a totalizar el 15%, lo que equivale a una disminución de un total de 52 beneficiarias en términos absolutos.

Asimismo podemos verificar una notoria disminución en el número de beneficiarias cuyas edades oscilan entre los 30 y 39 años, estas disminuyen seis puntos porcentuales si se comparan los años 2020 y 2060, pasando del 31% al 25%.

Las mayores de 40 años de edad verifican en el año 2060 un aumento respecto al 2020, aumento diferencial según el tramo de edad que se analice. Para las mujeres comprendidas entre los 40 y 49 años el incremento en términos relativos es poco más del 28%, aquellas que se encuentran entre 50 y 59 años y aquellas mayores de 60, crecen en términos relativos aproximadamente 44%.

A continuación se presentan las pirámides de población de beneficiarios por sexo y tramos quinquenales de edad, las que presentan los cambios en la estructura de los beneficiarios del subsidio en el largo plazo.

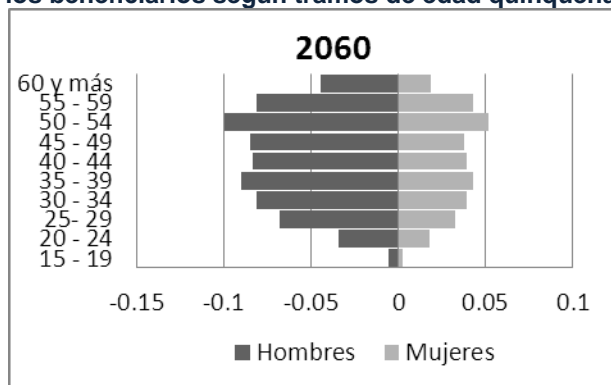
**Gráfica 9:**  
**Composición de los beneficiarios según tramos de edad quinquenales - Año 2020**



Se observa que el tramo de edad que se encuentra entre los 30 a 34 años, es el que concentra la mayor cantidad de beneficiarios del sexo masculino en el año 2020, representando el 11% de los beneficiarios hombres totales de ese año mientras que las mujeres de esa edad representan el 5%, concentrando al igual que los hombres la mayor cantidad de beneficiarias de ese año.

El tramo de edad que concentra menor cantidad de beneficiarios es el que agrupa las edades menores a 19 años, esto se explica por la cantidad de cotizantes de esas edades así como también las características de los mismos, los cuales en muchas circunstancias no cumplen con los requisitos mínimos para recibir el subsidio.

**Gráfica 10:**  
**Composición de los beneficiarios según tramos de edad quinquenales - Año 2060**



Sin embargo, si observamos el comportamiento de la misma población en el año 2060, se visualiza que la mayor concentración de beneficiarios de subsidio por desempleo, tanto de hombres como de mujeres, se verificaría en el tramo de edad de 50 a 54 años, este cambio se explicaría principalmente por la evolución de los cotizantes proyectados.

Comparando ambos años podemos visualizar como cambia la distribución por tramo de edad, evidenciándose tanto en los hombres como en las mujeres una redistribución en la

concentración de beneficiarios, aumentando aquellos que se encuentran en los tramos de edad mayores a 40 años, disminuyendo aquellos de menores edades.

El mayor incremento de las beneficiarias mujeres en 2060 con respecto a 2020, se produce en el tramo de edad de 55 a 59 años, las mismas crecen en términos relativos 50.5% comparando ambos años. Asimismo las beneficiarias que registran la mayor disminución en el período son aquellas que se encuentran entre los 15 y 19 años de edad. El mismo comportamiento registrado para el sexo femenino se produce para los beneficiarios hombres, siendo 46.8% el incremento registrado para los beneficiarios que se encuentran en el tramo de edad de 55 a 59 años y 35% la disminución que se presenta para los beneficiarios menores a 19 años.

## 5. Proyección de las variables monetarias

Analizaremos en este capítulo los aspectos monetarios referidos al subsidio por desempleo presentes en la proyección financiera de prestaciones de corto plazo administradas por el Banco de Previsión Social.

### 5.1 Aspectos metodológicos

Para proyectar los importes asociados al subsidio se consideraron los beneficiarios por sexo y edad simple proyectados para cada año, los salarios promedio asociados a dichos beneficiarios y las tasas de beneficio del subsidio.

Se tuvieron en cuenta para proyectar las estimaciones tanto los importes liquidados como los importes financieros pagados asociados a esta prestación de corto plazo.

Para proyectar los importes del subsidio se utilizó la siguiente fórmula:

$$ID_t(x,e) = \sum_{x=1}^{x=2} \sum_{e=0}^{e=99} BD_{t,e,x} \times \text{Sueldo Promedio}_{t,e,x} \times \text{Tasa de beneficio}_{e,x}$$

Siendo:

- $t$  = año 2011, ..., 2100
- $x$  = 1 – Masculino, 2 – Femenino
- $e$  = edad del beneficiario
- $BD_{t,e,x}$  = Beneficiarios del subsidio por desempleo del año  $t$ , de la edad  $e$  y del sexo  $x$ .
- $\text{Sueldo Promedio}_{t,e,x}$  = Sueldo promedio del año  $t$ , de la edad  $e$  y del sexo  $x$ .
- $\text{Tasa de beneficio}_{e,x}$  = Tasa de remplazo del beneficio promedio por sexo y edad

Los sueldos promedio provienen de los sueldos proyectados para los cotizantes IVS. La tasa de beneficio considera las distintas tasas según el mes que se cobre así como los distintos topes. Esta tasa es la correspondiente al año 2010, año base de la proyección y la misma se mantiene constante en todo el período proyectado.

## 6. Resultados de la proyección de las variables monetarias

Los resultados obtenidos se analizarán a través de distintas variables, las mismas serán sexo, tramos de edad, con familia a cargo o sin familia a cargo; exponiendo primero los resultados obtenidos en el mediano plazo y posteriormente los de largo plazo.

### 6.1 Importes del Subsidio por desempleo en el mediano plazo

En los puntos siguientes se presentan los principales resultados de las variables monetarias analizadas.

#### 6.1.1 Evolución importes totales del subsidio por desempleo

Analizaremos en primera instancia los egresos totales correspondientes al subsidio por desempleo.

#### Cuadro 12:

#### Evolución de los egresos del subsidio

(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

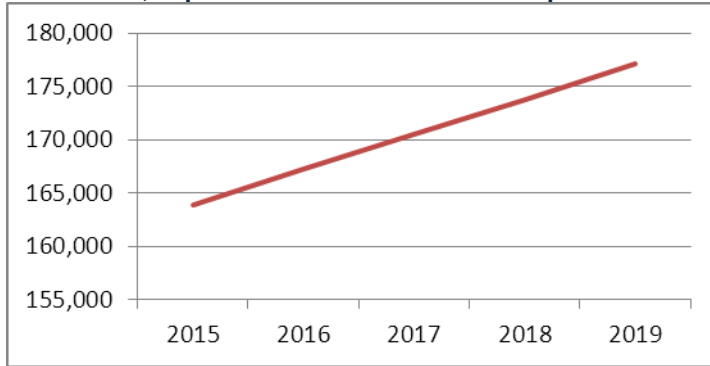
<b>2015</b>	163,863
<b>2016</b>	167,260
<b>2017</b>	170,471
<b>2018</b>	173,707
<b>2019</b>	177,065

En este cuadro podemos ver que los importes proyectados para los años 2015 a 2019 evolucionan de forma creciente, alcanzando poco más de 177 millones de dólares en el año 2019, equivalente a un aumento en términos relativos de un 8%.

Este incremento se explica principalmente por el aumento de los salarios promedios y del número de cotizantes, lo cual deriva en un incremento de los importes del subsidio por desempleo.

Dicha evolución se visualiza en el siguiente gráfico.

**Gráfica 11:**  
**Evolución Importes del Subsidio por Desempleo**  
**(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**



Este gráfico evidencia los resultados mostrados en el cuadro anterior, se puede ver claramente la pendiente positiva que indica el incremento producido en el período.

### 6.1.2 Importes totales subsidio por desempleo por sexo

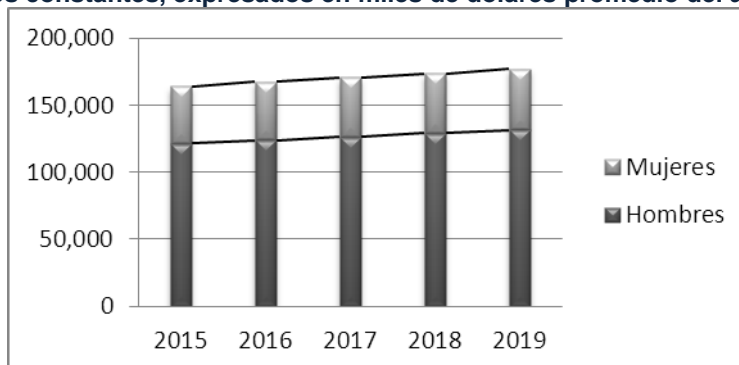
A continuación analizaremos los importes asociados a este subsidio desagregando la información según sexo del beneficiario del subsidio.

**Cuadro 13:**  
**Evolución del monto del subsidio por sexo**  
**(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	121,286	123,912	126,403	128,884	131,468
Mujeres	42,578	43,348	44,068	44,824	45,597
<b>Total</b>	<b>163,863</b>	<b>167,260</b>	<b>170,471</b>	<b>173,707</b>	<b>177,065</b>

El mayor incremento de egresos del subsidio lo verifican los hombres creciendo en el mediano plazo un 2% promedio anual, mientras que para las mujeres el crecimiento es menor, 1.7% promedio anual.

**Gráfica 12:**  
**Importes Totales de Subsidio por Desempleo**  
 (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)



En este gráfico se observa cómo evolucionan los importes asociados a hombres y mujeres beneficiarios del subsidio por desempleo; los importes correspondientes al sexo femenino representan en el año 2015 un 26% del total de los beneficiarios de ese año, mientras que los hombres representan un 74%. En el año 2019 estas cifras varían muy levemente representando un 25.8% y 74.2% respectivamente.

### 6.1.3 Importes del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia

A continuación se presentan los montos pagados por el subsidio distinguiendo si ellos fueron pagados a beneficiarios que tienen carga de familia o no.

**Cuadro 14:**  
**Evolución importes subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia**  
 (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2015	2016	2017	2018	2019
Con carga de familia	123,848	127,134	130,282	133,371	136,480
Sin carga de familia	40,016	40,126	40,189	40,337	40,585
<b>Total</b>	<b>163,863</b>	<b>167,260</b>	<b>170,471</b>	<b>173,707</b>	<b>177,065</b>

Los importes asociados tanto a aquellos beneficiarios que tienen carga de familia como a aquellos que no la tienen evolucionan de forma creciente en el período analizado, evidenciándose un crecimiento promedio anual cercano al 2.5% para los importes pagados con carga de familia, y un crecimiento de poco más del 0.35% promedio anual para los importes pagados a aquellos beneficiarios que no tienen carga de familia.

Los montos pagados a beneficiarios con carga de familia representan un 75.6% en el año 2015, alcanzando en el año 2019 el 77.1%, mientras que los montos asociados a los

beneficiarios que no tienen familia a cargo representan en el año 2015 el 24.4% llegando a representar en el año 2019 el 22.9%.

#### 6.1.4 Importes subsidio por desempleo con carga de familia según sexo

El artículo 7 literal 10 de la ley 18399 establece que aquellos que tienen familia a cargo percibirán 20% más del importe correspondiente al subsidio por desempleo que aquellos que no la tienen.

##### Cuadro 15:

**Evolución importes subsidio por desempleo con carga de familia por sexo (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	92,365	94,970	97,458	99,890	102,333
Mujeres	31,483	32,164	32,824	33,481	34,146
<b>Total</b>	<b>123,848</b>	<b>127,134</b>	<b>130,282</b>	<b>133,371</b>	<b>136,480</b>

Los importes de subsidio por desempleo asociados a aquellos beneficiarios con carga de familia verifican en el período 2015-2019 un aumento para ambos sexos, acompañando esta evolución al incremento de los beneficiarios.

Los beneficiarios del sexo masculino con carga de familia registran un incremento anual promedio del 2.6% en el período considerado, incremento superior al verificado por el sexo femenino el que es poco más del 2% anual.

Si observamos la estructura de los importes, en lo que respecta a hombres y mujeres, podemos observar que la misma no sufre grandes variaciones, ya que en el año 2019 los importes referidos a hombres con carga de familia representan el 75% del total, mientras que en 2015 representaban el 74.6%. Los importes asociados a las mujeres con carga de familia en cambio representan 25% en 2019, mientras que en 2015 dichos importes representaban el 25.4%.

#### 6.1.5 Importes subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo

En el siguiente cuadro se analiza la evolución estimada de los importes correspondientes al subsidio por desempleo según sexo de aquellos beneficiarios sin carga de familia.

##### Cuadro 16:

**Evolución importes subsidio por desempleo sin carga de familia por sexo (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2015	2016	2017	2018	2019
Hombres	28,921	28,942	28,945	28,994	29,135
Mujeres	11,095	11,183	11,245	11,343	11,450
<b>Total</b>	<b>40,016</b>	<b>40,126</b>	<b>40,189</b>	<b>40,337</b>	<b>40,585</b>

Aquí podemos ver que se prevé un incremento de los montos a pagar del subsidio por desempleo de los beneficiarios que no tienen familia a cargo en el mediano plazo. El porcentaje de incremento anual es inferior al registrado por aquellos beneficiarios del subsidio que sí tienen familia a cargo. Los importes asociados a los hombres se estima que crezcan en promedio en el periodo 0.2% por año, mientras que para las mujeres que no tienen carga de familia se estima que los montos asociados tengan un incremento de 0.8% promedio anual.

### 6.1.6 Importes subsidio por desempleo por sexo según intervalo de edad

Se observa a través de este cuadro como se distribuyen los importes pagados del subsidio por desempleo asociados a los beneficiarios del sexo masculino según edad de los mismos.

**Cuadro 17:**  
**Importes del subsidio por desempleo asociados al sexo masculino según tramos de edad**  
**(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	1,261	1,142	1,110	1,118	1,140
de 20 a 29 años	27,885	27,304	26,587	25,699	24,668
de 30 a 39 años	36,528	37,628	38,654	39,773	41,011
de 40 a 49 años	27,527	28,765	30,027	31,230	32,414
de 50 a 59 años	23,953	24,659	25,347	26,149	27,060
60 años y más	4,132	4,414	4,678	4,914	5,176
<b>Total edad</b>	<b>121,286</b>	<b>123,912</b>	<b>126,403</b>	<b>128,884</b>	<b>131,468</b>

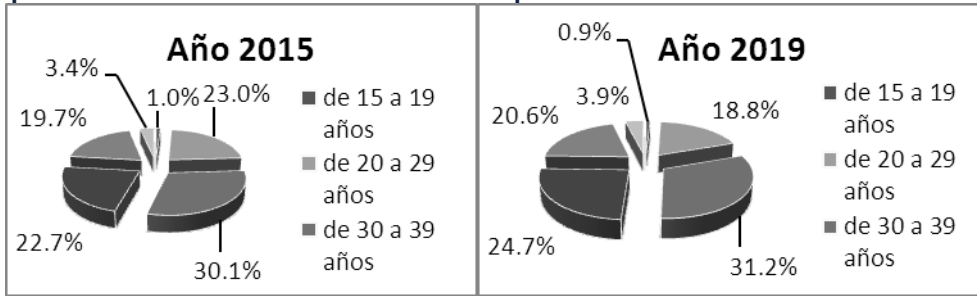
La evolución estimada para estos tramos de edad en el mediano plazo, se vincula directamente a la variación del número de beneficiarios y a los sueldos promedio de los cotizantes, verificando en los primeros dos tramos de edad presentados una disminución de los montos en la misma relación que lo hacen las variables físicas.

Para el primer tramo de edad la variación del año 2016 con respecto al año 2015 muestra una disminución anual levemente superior al 9%, mientras que al año siguiente estos importes siguen disminuyendo pero en menor medida (2.8%). En los siguientes años que corresponden al análisis de mediano plazo comienza una evolución creciente, siendo el incremento próximo al 2% que se produce entre el año 2018- 2019, el mayor incremento para ese tramo de edad.

En el siguiente tramo de edad que agrupa los importes correspondientes a beneficiarios de 20 a 29 años se registra una disminución próxima al 3% promedio anual.

En todos los tramos posteriores se refleja un incremento para todos los años analizados, mostrándose la mayor evolución para el último tramo de edad, la cual es cercana al 6% promedio anual.

**Gráfica 13:**  
**Importes asociados a Hombres - Estructura por edad**



Estos gráficos muestran la estructura del gasto haciendo foco en la estructura etaria en el mediano plazo, evidenciándose una notoria disminución en el tramo de edad que va de los 20 a los 29 años, representando los importes asociados a los beneficiarios hombres en el año 2015 un 23% del total de los importes de ese año, mientras que en el año 2019 los importes asociados a ese tramo de edad no alcanzan un 19%.

A partir del tercer tramo de edad analizado, la composición varía, registrándose un aumento de los importes para cada tramo de edad comparando 2019 con 2015.

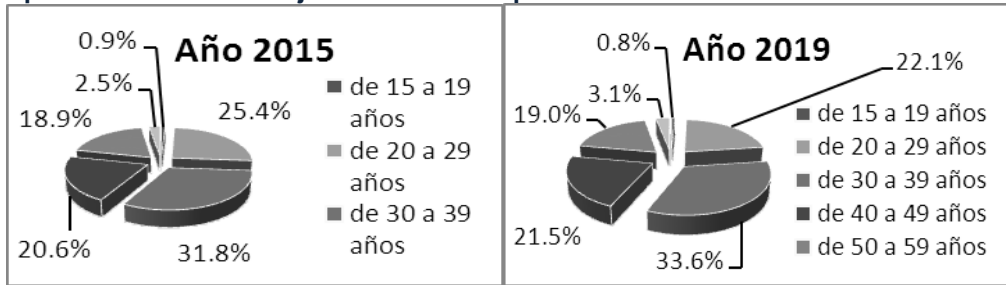
**Cuadro 18:**  
**Importes del subsidio por desempleo asociados al sexo femenino según tramos de edad**  
**(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2015	2016	2017	2018	2019
de 15 a 19 años	368	340	341	350	361
de 20 a 29 años	10,809	10,692	10,508	10,317	10,079
de 30 a 39 años	13,528	13,913	14,322	14,782	15,302
de 40 a 49 años	8,755	9,021	9,297	9,555	9,781
de 50 a 59 años	8,051	8,233	8,365	8,502	8,682
60 años y más	1,067	1,149	1,235	1,318	1,392
<b>Total edad</b>	<b>42,578</b>	<b>43,348</b>	<b>44,068</b>	<b>44,824</b>	<b>45,597</b>

Los importes de subsidio por desempleo asociados a las mujeres, presentan un comportamiento similar a los montos asociados a los hombres.

Para los primeros dos tramos de edad (15 a 19 y 20 a 29 años) la proyección muestra una disminución de los importes en el mediano plazo, mientras que para el tramo de 60 y más se registra el mayor crecimiento por tramo de edad siendo este cercano al 7% promedio anual.

**Gráfica 14:**  
**Importes asociados a Mujeres - Estructura por edad**



Estas gráficas muestran como varia la composición del gasto asociado con la estructura etaria de las mujeres en el año 2019 con respecto al año 2015.

Se siguen manteniendo los parámetros observados, evidenciándose la mayor variación en el tramo de edad comprendido entre los 20 y 29 años. Los importes asociados a los beneficiarios comprendidos en este tramo de edad representan en el año 2019 poco más del 22% del total de ese año, mientras que en el año 2015 representan un 25.4%.

Para cada uno de los tramos de edad siguientes se registra un incremento en la participación para el año 2019 con respecto al año 2015.

## 6.2 Importes del Subsidio por desempleo en el largo plazo

Analizaremos los resultados de las variables monetarias en el largo plazo, años 2020 a 2060. Los datos se expresaran en miles de dólares promedio del año base, en términos constantes.

### 6.2.1 Evolución Importes Totales del subsidio por desempleo

El cuadro 8 muestra para años seleccionados, la evolución de los egresos asociados al subsidio en el período comprendido entre el año 2020 y 2060

**Cuadro 19:**  
**Evolución importes totales del subsidio**  
**(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

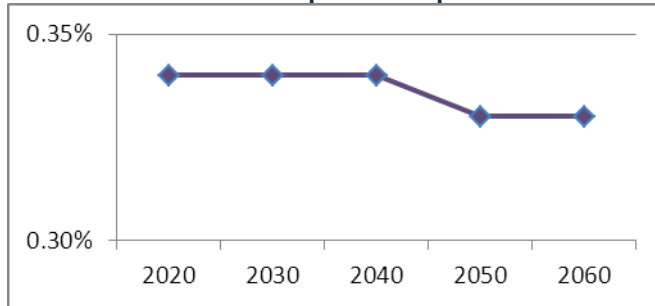
<b>2020</b>	180,379
<b>2030</b>	216,603
<b>2040</b>	263,831
<b>2050</b>	319,775
<b>2060</b>	388,670

Este cuadro muestra que los importes del subsidio por desempleo en el largo plazo mantienen la tendencia creciente verificada en el mediano plazo, alcanzando en el año 2060 una cifra cercana a los 390 millones de dólares.

A continuación analizaremos los importes del subsidio por desempleo en término de PBI.

**Gráfica 15:**

**Evolución importes totales del subsidio por desempleo en términos de PBI**



Como se observa en el gráfico, los importes asociados al subsidio por desempleo expresados en términos de PBI varían muy levemente a lo largo de los 40 años analizados, representando 0.34% del producto bruto interno de cada año hasta el 2050, pasando a representar a partir de dicho año el 0.33% del producto bruto interno.

**6.2.2 Evolución Importes Totales del Subsidio por desempleo por sexo**

Analizaremos la evolución de los importes en el largo plazo distinguiendo los mismos según el sexo del beneficiario.

**Cuadro 20:**

**Importes Totales del Subsidio por desempleo por sexo**

(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

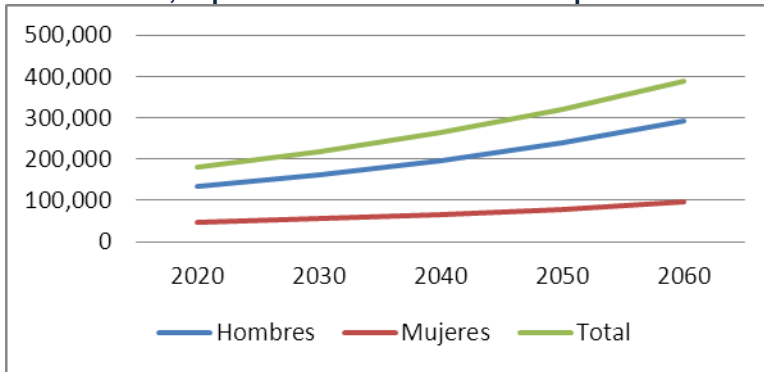
	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	134,017	161,597	197,514	240,352	292,697
Mujeres	46,362	55,007	66,317	79,423	95,973
<b>Total</b>	<b>180,379</b>	<b>216,603</b>	<b>263,831</b>	<b>319,775</b>	<b>388,670</b>

Los egresos del subsidio por desempleo en el período analizado crecen 1.94% promedio anual; dicha evolución se ve influenciada de forma diferencial por sexo, siendo el crecimiento de los hombres 2% promedio anual y el de las mujeres 1.8% promedio anual.

En términos absolutos los egresos correspondientes a los beneficiarios del sexo masculino serían en el año 2060 poco más de 292.5 millones, mientras que los egresos correspondientes a los beneficiarios del sexo femenino alcanzarían aproximadamente los 95.9 millones de dólares.

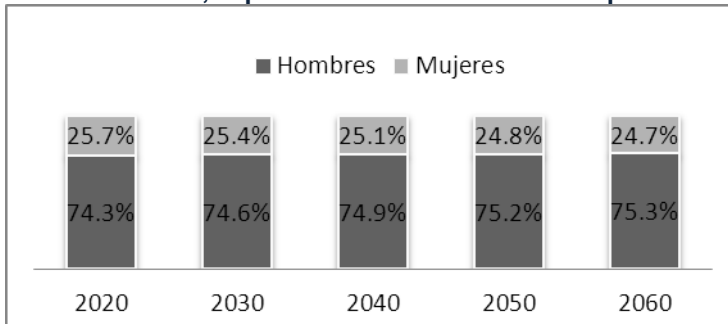
El siguiente gráfico refleja la evolución de estos importes discriminados por sexo del beneficiario.

**Gráfica 16:**  
**Importes Totales Subsidio por Desempleo por sexo**  
 (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)



Gráficamente se puede observar la pendiente positiva que evidencia el crecimiento esperado, tanto en los egresos totales, como en los egresos discriminados por sexo, mostrando claramente que los egresos totales se ven influidos principalmente por los importes asociados a los beneficiarios de sexo masculino.

**Gráfica 17:**  
**Estructura Importes subsidio por desempleo por sexo**  
 (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)



Este gráfico refleja como varía la composición por sexo de los importes asociados a esta prestación de corto plazo. Se puede observar que las mujeres beneficiarias del subsidio disminuyen su participación año a año, representando en 2060 el 24.7% del total de los egresos de la prestación mientras en 2020 representan 25.7%.

### 6.2.3 Importes Totales del subsidio por desempleo según tengan o no carga de familia

Analizaremos a continuación la evolución de los importes pagados por el subsidio según los beneficiarios tengan o no familia a su cargo.

**Cuadro 21:**

**Evolución Importes del subsidio por desempleo según tengan o no familia a cargo (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2020	2030	2040	2050	2060
Con carga de familia	139,503	168,579	205,993	251,426	305,963
Sin carga de familia	40,876	48,025	57,838	68,349	82,707
<b>Total</b>	<b>180,379</b>	<b>216,603</b>	<b>263,831</b>	<b>319,775</b>	<b>388,670</b>

Los importes pagados a beneficiarios con carga de familia evolucionan de forma creciente en el largo plazo verificando un crecimiento del 1.98% promedio anua; los importes pagados a beneficiarios que no tienen familia a su cargo se comportan de igual manera evidenciándose un crecimiento del 1.78% promedio anual.

Aquellos montos pagados con carga de familia representan en el año 2020 el 77.3% del total de los egresos de ese año, mientras que en el año 2060 llegan a representar el 78.7%. En cambio aquellos importes asociados a beneficiarios sin carga de familia representan en el año 2020 el 22.7%, pero disminuyen su participación llegando en el año 2060 al 21.3%.

#### **6.2.4 Importes del subsidio por desempleo con carga de familia según sexo**

Analizaremos a continuación los resultados monetarios asociados a aquellos beneficiarios que tienen a su cargo familia, lo que genera un complemento al pago del subsidio.

**Cuadro 22:**

**Evolución Importes del subsidio por desempleo con carga de familia (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	104,713	127,363	155,853	191,102	233,643
Mujeres	34,790	41,216	50,140	60,324	72,319
<b>Total</b>	<b>139,503</b>	<b>168,579</b>	<b>205,993</b>	<b>251,426</b>	<b>305,963</b>

Se estima que los importes del subsidio por desempleo con carga de familia crecerían en el largo plazo. El crecimiento se explica por un incremento diferencial de los hombres y de las mujeres, siendo el crecimiento promedio anual del sexo masculino 2.03% y del sexo femenino 1.85%.

La estructura por sexo de los importes con carga de familia se comporta de forma similar a la verificada en el mediano plazo, ya que los hombres aumentan su participación en el año 2060 con respecto a 2020, pasando de 75.1% a 76.4%.

### 6.2.5 Importes del subsidio por desempleo sin carga de familia según sexo

En este segmento se presentan los resultados esperados para los importes del subsidio por desempleo de aquellos beneficiarios sin carga de familia.

#### Cuadro 23:

#### Evolución Importes del subsidio por desempleo sin carga de familia (en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	29,304	34,234	41,661	49,250	59,054
Mujeres	11,573	13,791	16,177	19,099	23,653
<b>Total</b>	<b>40,876</b>	<b>48,025</b>	<b>57,838</b>	<b>68,349</b>	<b>82,707</b>

El cuadro muestra que los importes del subsidio sin carga de familia en el largo plazo aumentarían, en una proporción mayor al aumento de los beneficiarios lo que se explicaría por la evolución de los sueldos promedios asociados a esos beneficiarios.

El incremento en términos absolutos es de aproximadamente 41.8 millones de dólares en 2060 con respecto a 2020, siendo el crecimiento de los hombres cercano a 29.7 millones, mientras que las mujeres crecen poco más de 12 millones de dólares en términos absolutos.

La estructura por sexo de los importes sin carga de familia varía levemente en el largo plazo, evolucionando las mujeres de 28.3% en el año 2020 a 28.6% en el año 2060, mientras que los hombres disminuyen muy levemente representando 71.7% en el año 2020, alcanzando en el año 2060 el 71.4%.

### 6.2.6 Importes del subsidio por desempleo según sexo e intervalos de edad

En este apartado se estudian los resultados obtenidos en la proyección distinguiendo por sexo y por tramos de edad. Analizaremos primero los resultados correspondientes al sexo masculino, para luego pasar a los subsidios femeninos.

**Cuadro 24:**  
**Evolución del monto del subsidio del sexo masculino por tramos de edad**  
**(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	1,170	1,529	1,043	1,335	1,479
de 20 a 29 años	23,408	24,070	30,577	32,062	37,672
de 30 a 39 años	42,476	40,956	50,328	69,044	77,288
de 40 a 49 años	33,507	46,210	46,541	60,933	80,726
de 50 a 59 años	28,011	40,903	57,093	59,964	78,474
60 años y más	5,445	7,928	11,932	17,014	17,058
<b>Total edad</b>	<b>134,017</b>	<b>161,597</b>	<b>197,514</b>	<b>240,352</b>	<b>292,697</b>

Los importes de los beneficiarios de sexo masculino crecerían en todos los tramos de edad analizados si comparamos el año 2060 con el año 2020, verificándose el mayor incremento en los montos pagados a los beneficiarios del sexo masculino que tienen más de 60 años siendo el porcentaje de incremento promedio anual 2.9%, mientras que el menor incremento se produce en las primeras edades aquellas que van de los 15 a los 19 años verificándose un incremento promedio anual de poco más del 0.5%. Estas variaciones se explicarían principalmente por el comportamiento de los salarios promedios de los cotizantes de esas edades.

La mayor concentración de egresos por subsidio por desempleo en el sexo masculino se produce en las edades entre 40 y 49 años, concentrando cerca del 28% de los egresos del año 2060, mientras en el año 2020 las edades que concentraban mayores egresos eran aquellas incluidas entre los 30 y 39 años.

**Cuadro 25:**  
**Evolución del monto del subsidio del sexo femenino por tramos de edad**  
**(en términos constantes, expresados en miles de dólares promedio del año base)**

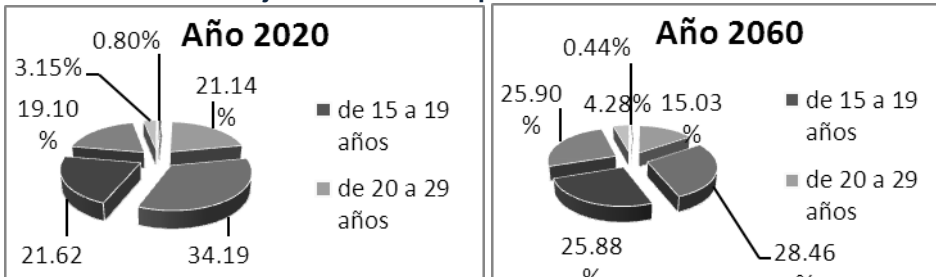
	2020	2030	2040	2050	2060
de 15 a 19 años	372	466	263	352	420
de 20 a 29 años	9,801	10,913	11,460	11,610	14,426
de 30 a 39 años	15,850	16,677	20,887	24,252	27,314
de 40 a 49 años	10,022	13,881	15,667	21,363	24,841
de 50 a 59 años	8,857	11,152	15,523	18,271	24,861
60 años y más	1,462	1,917	2,516	3,574	4,111
<b>Total edad</b>	<b>46,362</b>	<b>55,007</b>	<b>66,317</b>	<b>79,423</b>	<b>95,973</b>

Los montos del subsidio asociados a las mujeres beneficiarias se incrementan en todo el período analizado independientemente del tramo de edad del que se trate.

Al igual que los egresos asociados a los hombres, el intervalo de edad que registra el mayor incremento por año se registra en aquellas beneficiarias de 60 y más, verificándose un incremento de 2.62%, muy cercano al que se produce en el tramo de edad de 50 a 59 años el que alcanza un incremento promedio anual del 2.61%.

De forma análoga al comportamiento de los egresos asociados a los hombres, los importes correspondientes al sexo femenino que tienen menor crecimiento son aquellos que se encuentran entre los 15 y 19 años creciendo poco más del 0.3% en promedio por año.

**Gráfica 18:**  
**Importes asociados a Mujeres - Estructura por edad**



Tanto en el año 2020 como el año 2060 la mayor concentración de egresos la encontramos en los tramos de edad comprendidos entre los 30 y 39 años, representando en el año 2020 el 34.2% de los egresos totales mientras que en el año 2060 pasan a representar el 28.46%.

Los egresos que se encuentran entre los edades 15 a 19 y 20 a 29 también disminuyen su participación pasando a representar el 0.44% y 15.03% respectivamente en el año 2060.

Los egresos correspondientes a los tramos de edad restantes aumentan su concentración, los importes pagados a beneficiarios entre 40 y 49 años representan en 2060, 4% más que lo que representaban en 2020, alcanzando el 25.9%. Los importes pagados a mujeres entre 50 y 59 años representan en 2060 casi un 7% más que en el año 2020, mientras que aquellos mayores de 60 representan en 2060 un porcentaje equivalente a 4.28% mientras que en 2020 representaban un 3.15%.

### 6.2.7 Importes promedio del subsidio por desempleo

Finalmente analizaremos en este apartado la evolución del subsidio promedio en el largo plazo, atendiendo al sexo del beneficiario.

**Cuadro 26:**  
**Evolución del monto del subsidio promedio en el largo plazo según sexo**  
**(en dólares, expresados en términos constantes promedio del año base)**

	2020	2030	2040	2050	2060
Hombres	516	603	707	844	1,013
Mujeres	361	418	491	584	692
<b>Total</b>	<b>465</b>	<b>542</b>	<b>636</b>	<b>760</b>	<b>909</b>

El subsidio promedio crece en el largo plazo, siendo el incremento relativo del año 2060 con respecto al año 2020 equivalente al 95.5%, lo que en términos absolutos corresponde a 444 dólares más en 40 años.

Este crecimiento es diferencial por sexo, siendo el crecimiento promedio por año asociado a los hombres 1.7%, mientras que el subsidio promedio asociado al sexo femenino si bien crece lo hace en menor medida verificando un incremento equivalente al 1.64% promedio anual.

El subsidio promedio pagado a las mujeres representa poco más del 70% del pagado a los hombres, esta relación se mantiene estable en el período analizado. Si bien son varios los motivos que explican este comportamiento podemos resaltar como principal la evolución de los salarios promedio proyectados para las beneficiarias mujeres los cuales son sensiblemente inferiores a los de los hombres.

Si analizamos los subsidios promedio pagados a beneficiarios con carga de familia vemos que los mismos crecerían en el período analizado casi el doble, pasando de 522 dólares en el año 2020 a 1039 en el año 2060. El incremento mayor se registraría en los hombres con carga de familia los cuales crecerían más del 100%.

Analizando el subsidio promedio pagado a los beneficiarios sin carga de familia vemos que los mismos también crecerían en un porcentaje cercano al 83.6%.

En el año 2060, los importes promedio pagados a beneficiarios con carga de familia serán 67% mayores que los importes pagados a beneficiarios sin carga de familia. Si analizamos este crecimiento por sexo los importes promedio pagados a los hombres con carga de familia serán 79% más que el subsidio promedio pagado a los beneficiarios hombres sin carga de familia.

Si analizamos la evolución del subsidio promedio por sexo y tramos de edad, encontramos que las mayores diferencias entre hombres y mujeres se registran en los beneficiarios de 60 y más años, siendo el subsidio promedio pagado a los hombres mayores de 60 años 74% más que el pagado a las beneficiarias del sexo femenino que se encuentran en el mismo rango etario.

## **7. Consideraciones finales**

Como principal resultado extraído de la proyección de las variables físicas podemos destacar que los beneficiarios totales del subsidio por desempleo, tanto hombres y mujeres, se incrementan en el mediano y largo plazo, este incremento se explica principalmente por la evolución del número de cotizantes proyectados en el largo plazo.

En cuanto a los beneficiarios con y sin carga de familia podemos resaltar que crecen tanto en el mediano como en el largo plazo. Manteniéndose en todo el período analizado la proporción que cada uno de estos grupos representan en el total.

Al efectuar el análisis de los beneficiarios por sexo, tanto hombres como mujeres verifican un aumento en el mediano y largo plazo.

Al analizar conjuntamente las variables sexo y si los beneficiarios tienen o no carga de familia, se verifica que tanto en el largo como en el mediano plazo los hombres y las mujeres con carga de familia aumentan, siendo siempre el incremento de los hombres sensiblemente superior al de las mujeres.

El estudio de los beneficiarios por tramo de edad y sexo, señala que la composición varía tanto en el mediano como en el largo plazo.

Los beneficiarios que se encuentran en las edades comprendidas entre los 15 a 19 años, 20 a 29 años y 30 a 39 años disminuyen en el período comprendido entre 2020 y 2060, siendo esta variación diferencial por sexo. Las beneficiarias del sexo femenino son aquellas que disminuyen más en las edades de 15 a 19 y de 20 a 29, revirtiéndose este comportamiento para los beneficiarios de 30 a 39 años ya que en estas edades disminuyen más los hombres.

Para aquellos beneficiarios cuyas edades oscilan entre los 40 a 49 años, 50 a 59 años o son mayores de 60 años se verifica un aumento al final de la proyección, siendo los beneficiarios mayores a 60 años los que verifican un mayor incremento relativo, el cual es poco más de 56%.

Considerando los resultados obtenidos en la proyección de las variables monetarias podemos señalar que los egresos correspondientes al subsidio por desempleo crecen tanto en el mediano como en el largo plazo, este crecimiento se explica principalmente por dos factores, uno de ellos es el crecimiento de las variables físicas asociadas mientras que el otro factor importante es la evolución de los salarios promedios proyectados correspondientes a los beneficiarios del subsidio.

Del análisis de los resultados por sexo se resalta que tanto en el mediano como en el largo plazo se incrementan los importes asociados tanto a hombres como mujeres, siendo siempre el incremento asociado a los hombres levemente superior.

En cuanto a los importes asociados a aquellos beneficiarios que tienen carga de familia y aquellos que no la tienen se registra un incremento en ambos. Si analizamos la participación de ambos en el mediano y largo plazo se verifica que la misma se comporta de la misma manera, ya que en ambos períodos analizados aumenta la participación de los importes pagados por uno u otro motivo.

La evolución de los egresos de aquellos beneficiarios que tienen carga de familia según sexo, muestra que los egresos asociados a los hombres se incrementan en mayor proporción que el incremento que se produce en los montos asociados a las mujeres, esta relación se da tanto en el mediano como en el largo plazo.

En cambio al analizar los importes sin carga de familia según sexo podemos destacar que si bien tanto los hombres como las mujeres crecen, en ambos períodos analizados el incremento de egresos asociado a los hombres es menor que el asociado a las mujeres.

Los importes del subsidio analizados según sexo e intervalos de edad verifican en el mediano plazo la misma evolución para los importes pagados a hombres y mujeres, siendo los importes que se encuentran en el intervalo de edad que va de los 20 a los 29 años los que disminuyen en mayor proporción en el período analizado, mientras que los importes pagados a los beneficiarios de 60 y más años son los que tienen el mayor incremento en el período analizado.

Los importes en el largo plazo evolucionan de forma diferente al mediano plazo, evidenciándose al comparar el año 2060 con el año 2020 un crecimiento en todos los

intervalos de edad analizados tanto para los importes asociados a hombres como para aquellos asociados a mujeres.

El que los importes pagados a beneficiarios de 60 y más años sean los que tenga un mayor crecimiento tanto en el largo como en el mediano plazo se explica fundamentalmente por los sueldos promedio de esas edades los cuales son superiores a los sueldos promedio de las edades más jóvenes.

Finalmente es de interés destacar que el subsidio promedio evoluciona de forma creciente en el largo plazo, creciendo el importe mensual del subsidio pagado tanto a hombres como a mujeres, siendo el crecimiento promedio anual asociado a los hombres levemente superior.

El subsidio promedio correspondiente a las beneficiarias mujeres es 30% inferior al pagado a los hombres manteniéndose esta relación a lo largo del período analizado, esto se explica principalmente por la variación de los salarios promedio proyectados para las mujeres.

Si bien el subsidio promedio pagado a beneficiarios con y sin carga de familia crece en el período analizado, los montos promedio pagados a beneficiarios con carga de familia son superiores a los pagados a aquellos que no tienen familia a cargo. En el año 2060 el subsidio promedio de los hombres con carga de familia será casi un 80% más que el subsidio pagado a los beneficiarios del mismo sexo sin carga de familia, mientras que el subsidio promedio pagado a las mujeres con carga de familia será casi un 38% más que el subsidio pagado a las beneficiarias que no tienen familia a cargo.

El subsidio promedio analizado por sexo y rango etario muestra que si bien el mismo siempre es creciente en el período que abarca los años 2020 a 2060, este es diferente según el sexo y el rango de edad al que pertenece el beneficiario. La mayor diferencia se registra en el subsidio pagado a los beneficiarios de 60 y más años, siendo el subsidio promedio pagado a los hombres de esa edad 74% mayor al pagado a las mujeres pertenecientes al mismo rango etario. La menor diferencia en cuanto al monto promedio pagado a hombres y mujeres se registra en los beneficiarios que se encuentran entre los 20 y 29 años de edad, siendo el subsidio promedio pagado a los hombres en el año 2060 un 27% más que el pagado a las beneficiarias mujeres de esa misma edad.



